

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23725** *NET PROVIDER, S. L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 56/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de Óscar Ruiz Cañizares contra "Net Provider, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 2 de julio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada "Net Provider, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 17.396,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100053713-1